



**ACTA Nº 013-22-CFIQ**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**  
**DE INGENIERÍA QUÍMICA**

(Lunes 11 de Julio de 2022)

En Bellavista, siendo las **10:00** horas con cuarenta minutos del día lunes 11 de julio de 2022, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia del señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR; los representantes docentes categoría principal: Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO y Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA; los representantes docentes categoría asociado: Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA e Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. MOLINA PAUCAR ANNABEL, Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO y Srta. SUAREZ BERNABE ALEXANDRA; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TITULOS.**
- II. – TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - FIQ.**
- III. – CAPACITACIÓN: REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS - UIIQ.**
- IV. – POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - FIQ.**
- V. – PRORROGA DE CONTRATO POR PLANILLA DOCENTES 2022-B.**

**APROBACIÓN DEL ACTA Nº 012-2022-CFIQ.**

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 012-2022-CFIQ de fecha 27 de junio de 2022.

**DESPACHO**

1.

La Secretaria Académica da lectura a la Carta N° 003-2022 COPEIQ/PRES/SDCQO (ingreso N° 1960-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 17 de junio de 2022, mediante el cual la Presidente del XXVII COPEIQ 2022, señorita CALLE QUISPE SARITA DIANA, hace llegar la invitación a la comunidad estudiantil al XXVII Congreso Peruano de Estudiantes de Ingeniería Química - COPEIQ 2022 a realizarse en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga - Ayacucho del 04 al 10 de setiembre de 2022.

ORDEN DEL DÍA

**INFORMES.**

1.-

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR informa:

Que se ha emitido las siguientes resoluciones decanales:



**RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 143-2022-DFAIQ.** - Bellavista, 05 de julio de 2022.

**DESIGNAR** al Ing. Mg. RAMIREZ DURAND BERNARDINO, docente categoría jefe de practica a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, como JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 06 de julio de 2022.

**RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 144-2022-DFAIQ.** - Bellavista, 05 de julio de 2022.

**RATIFICAR** al Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO, docente categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, como JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 06 de julio de 2022.

**PEDIDOS**

1.

El estudiante señor PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO representante del Tercio Estudiantil, solicita el reconocimiento de los delegados y el financiamiento de casacas para la delegación de estudiantes y concursantes representantes de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, que asistirán al XXVII Congreso Peruano de Estudiantes de Ingeniería Química - COPEIQ 2022. **ORDEN DEL DÍA**

**AGENDA.**

**I. GRADOS Y TITULOS.**

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(Acuerdo Nº 089-22-CFIQ)**

**APROBAR** los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) **Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>Nº EXP</b>	<b>DICTAMEN</b>
01	MELQUIADES BRAVO CESAR FERNANDO	E2010816	106-2022-CGT-FIQ
02	ESPINOZA EGUIZABAL MARCOS ROBERT	E2011115	107-2022-CGT-FIQ
03	LA TORRE ESCUDERO FRANK STEVEN	E2012979	108-2022-CGT-FIQ
04	ROSAS CASTILLO LUIS YOEL	E2012981	109-2022-CGT-FIQ
05	SALAZAR ESPINOZA BLANCA MILAGROS	E2012982	110-2022-CGT-FIQ
06	CACERES BUGARIN RODOLFO JEFFERSON	E2012983	111-2022-CGT-FIQ



b) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación con Ciclo de Tesis.

	APellidos y Nombres	Nº EXP	Dictamen
01	ROJAS PAZ MAXIMO LUIS	E2010825	025-2022-CGT-FIQ
02	CASTILLO GUERRERO JOEL ALEXANDER	E2011129	026-2022-CGT-FIQ
03	TORRES BAQUERIZO ANGIE ISABEL	E2011054	027-2022-CGT-FIQ
04	FLORES CASO GINA KELLYS	E2010712	028-2022-CGT-FIQ

## II. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - FIQ.

1.

### Informe Final de la docente Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 094-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° E2012728-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 08 de julio de 2022, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 026-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de julio de 2022, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "FACTORES QUE INFLUYEN EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICA III DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA - UNAC DURANTE LA PANDEMIA COVID-19, 2021" presentado por la docente investigadora Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

#### ACUERDA:

(Acuerdo N° 090-22-CFIQ)

**APROBAR** el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "FACTORES QUE INFLUYEN EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICA III DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA - UNAC DURANTE LA PANDEMIA COVID-19, 2021" presentado por la docente investigadora nombrada categoría principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA; refrendado por Resolución Rectoral N° 0545-2021-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022.

2.

### Informe Final del docente Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 095-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° E2012730-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 08 de julio de 2022, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 027-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de julio de 2022, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "EL ENTORNO VIRTUAL DEL APRENDIZAJE Y EL AFRONTAMIENTO DEL ESTRÉS, EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19" presentado por el docente investigador Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:



**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 091-22-CFIQ)**

**APROBAR** el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “EL ENTORNO VIRTUAL DEL APRENDIZAJE Y EL AFRONTAMIENTO DEL ESTRÉS, EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19” presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL; refrendado por Resolución Rectoral N° 0543-2021-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022.

3.

**Propuesta de Proyecto de Investigación del docente Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR.**

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 093-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° E2012768-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 08 de julio de 2022, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 024-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de julio de 2022, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “OPTIMIZACIÓN DE EXTRACCIÓN DE COBRE DE SOLUCIONES EMPLEANDO ELECTRODEPOSICIÓN CICLÓNICA”, presentado por el docente investigador Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 092-22-CFIQ)**

**REFRENDAR** la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 024-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de julio de 2022, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “OPTIMIZACIÓN DE EXTRACCIÓN DE COBRE DE SOLUCIONES EMPLEANDO ELECTRODEPOSICIÓN CICLÓNICA”, por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR, como docente participante presenta al Ing. Mg. CUBA TORRE HECTOR RICARDO contratado adscrito a la Facultad de Ingeniería Química y como estudiantes participantes de apoyo del proyecto la señorita CASANUEVA PALACIOS KARLA ROSALIA con código N° 1716120459 y el señor MENDEZ CAMACHO JOSE LUIS con código N° 1716120282 de la Facultad de Ingeniería Química, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología y presupuesto de S/. 10,000.00 (diez mil soles).

4.

**Propuesta de Proyecto de Investigación del docente Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO.**

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 096-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° E2012854-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de julio de 2022, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 025-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de julio de 2022, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “MODELAMIENTO EN EQUILIBRIO LÍQUIDO VAPOR EN UN SISTEMA AZEOTRÓPICA MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS DE CÁLCULO INFORMÁTICOS”, presentado por el docente investigador Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:



**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 093-22-CFIQ)**

**REFRENDAR** la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 025-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de julio de 2022, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “MODELAMIENTO EN EQUILIBRIO LÍQUIDO VAPOR EN UN SISTEMA AZEOTRÓPICA MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS DE CÁLCULO INFORMÁTICOS”, por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON y como estudiante participante de apoyo del proyecto el señor COX MARTINEZ KENNY ALEN con código N° 1726125472 de la Facultad de Ingeniería Química, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología y presupuesto de S/. 12,000.00 (doce mil soles).

**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 094-22-CFIQ)**

**SOLICITAR** a la Unidad de Investigación de Ingeniería Química a cargo del Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO remita un documento por el cual se oficialice la normativa que se utilizará para la presentación y desarrollo de trabajos de investigación en la Facultad de Ingeniería Química.

**III. CAPACITACIÓN: REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS - UIIQ.**

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 089-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° E2012053-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 01 de julio de 2022, mediante el cual el Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la propuesta de capacitación: REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS dirigido a docentes de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 095-22-CFIQ)**

**APROBAR** la realización de la capacitación: REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, dirigido a docentes de la Facultad de Ingeniería Química, el cual estará a cargo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química - FIQ

**IV. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - FIQ.**

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 032-2022-OCAA-FIQ (ingreso N° 2091-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 01 de julio de 2022, mediante el cual la Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación remite la reestructuración de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN con fines de acreditación en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 096-22-CFIQ)**

**APROBAR** la reestructuración de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (Calidad de Servicios Educativos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Responsabilidad Social) con fines de acreditación, elaborado por la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, siendo el siguiente:



### **POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - FIQ**

Somos la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao que forma ingenieros con orientación a la investigación científica y tecnológica, capaces de diseñar, optimizar procesos y recursos, dirigir y controlar sistemas productivos, desarrollar nuevos productos y materiales, con valores y responsabilidad social, comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo de nuestro país.

Para tal efecto nos comprometemos a:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y partes interesadas pertinentes, cumpliendo con los estándares de nuestro sistema integrado de gestión.
- Fomentar la cultura de seguridad y salud de los colaboradores, estudiantes y partes interesadas pertinentes, brindando un ambiente seguro de trabajo, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos a niveles aceptables con el fin de prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales asociados a nuestras actividades y servicios.
- Proteger al medio ambiente y prevenir la contaminación ambiental, mediante el uso sostenible de los recursos naturales.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables, reglamentados dentro del ámbito educativo de nuestras actividades académicas.
- Promover la participación y consulta de nuestros colaboradores y de sus representantes en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Gestionar los recursos necesarios para el sostenimiento del sistema de gestión y mejora continua de los servicios de formación profesional.
- Gestionar la facilitación de la publicación de los resultados de los trabajos de I+D+i en artículos científicos, libros y/o capítulos de libros o registros de propiedad intelectual.
- Desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje; considerando el desarrollo científico y técnico relevante a la naturaleza del programa de estudios con valores y responsabilidad social.

La POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN está disponible a las partes interesadas relevantes

#### **MISIÓN**

“Formar profesionales en Ingeniería Química competitivos, con mentalidad empresarial y de Investigación, comprometidos en la solución de los problemas y desarrollo del país; contando con recursos humanos calificados, con infraestructura adecuada y actuando con responsabilidad social”.

#### **VISIÓN**

Ser una facultad líder, acreditada en la formación de ingenieros químicos a nivel regional, nacional en el año 2024.

#### **VALORES**

Compromiso, respeto, solidaridad, disciplina, honestidad, tolerancia, justicia, comunicación, ética e innovación.

### **V. PRORROGA DE CONTRATO POR PLANILLA DOCENTES 2022-B.**

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 087-2022-DAIQ-FIQ-V (ingreso N° 2150-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 08 de julio de 2022, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON solicita la prórroga de contrato de docentes por planilla por el periodo que dure el Semestre Académico 2022-B en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:



**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 097-22-CFIQ)**

**PROPONER** al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao la prórroga de contrato de docentes por planilla para la Facultad de Ingeniería Química, por el periodo que dure el Semestre Académico 2022-B, siendo los siguientes:

A) DOCENTE CONTRATADO HASTA ANTES DE LA DACIÓN DE LA LEY N° 30220

N° DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE PLAZA	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	CARGA ACADÉMICA ASIGNADA	FORMATO DE PAGO
01	BELLIDO QUISPE RICHARD	DCU – B1	LICENCIADO EN FÍSICA	32 HORAS	B1
02	LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	DCU – B1	INGENIERO QUÍMICO MAESTRO	32 HORAS	B1

B) DOCENTE CONTRATADO DESPUÉS DE LA DACIÓN DE LA LEY N° 30220

N° DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE PLAZA	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	CARGA ACADÉMICA ASIGNADA	FORMATO DE PAGO
03	CAMPOS YAUCE OSCAR FELIPE	DCU – B1	INGENIERO QUÍMICO MAESTRO	32 HORAS	B1
04	CUBA TORRE HECTOR RICARDO	DCU – B1	INGENIERO QUÍMICO MAESTRO	32 HORAS	B1
05	LINARES AGÜERO MARCO ANTONIO	DCU – B1	INGENIERO QUÍMICO MAESTRO	32 HORAS	B1
06	ORTEGA BLAS FLOR MARIA	DCU – B1	INGENIERO QUÍMICO MAESTRO	32 HORAS	B1
07	POMA GARCIA JOSE ANTONIO	DCU – B1	INGENIERO ELECTRICISTA MAESTRO	32 HORAS	B1
08	VALDERRAMA NEGRON PEDRO MARTIN	DCU – B1	INGENIERO QUÍMICO MAESTRO	32 HORAS	B1

**ORDEN DEL DÍA**

1.

La Secretaria Académica da lectura a la Carta N° 003-2022 COPEIQ/PRES/SDCQO (ingreso N° 1960-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 17 de junio de 2022, mediante el cual la Presidente del XXVII COPEIQ 2022, señorita CALLE QUISPE SARITA DIANA, hace llegar la invitación a la comunidad estudiantil por intermedio de los delegados COPEIQ UNAC al XXVII Congreso Peruano de Estudiantes de Ingeniería Química - COPEIQ 2022 a realizarse en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga - Ayacucho del 04 al 10 de setiembre de 2022.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 098-22-CFIQ)**

**RECONOCER** a los estudiantes señor BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR, con código N° 1626125669 y el señor GUEVARA SALCEDO BRANDON RICHARD, con código N° 1826124015 como Delegados del XXVII CONGRESO PERUANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA - COPEIQ 2022, quienes representarán a la Facultad de Ingeniería Química cumpliendo funciones de coordinación durante el evento académico del XXVII Congreso Peruano de Estudiantes de Ingeniería Química - COPEIQ 2022 a realizarse en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga - Ayacucho del 04 al 10 de setiembre de 2022.



2.

El estudiante señor PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO representante del Tercio Estudiantil, solicita el reconocimiento de los delegados y el financiamiento de casacas para la delegación de estudiantes y concursantes representantes de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, que asistirán al XXVII Congreso Peruano de Estudiantes de Ingeniería Química - COPEIQ 2022.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 099-22-CFIQ)**

**APROBAR** el financiamiento de doscientas (200) casacas a ser entregadas la delegación de estudiantes y concursantes representantes de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, que asistirán al XXVII Congreso Peruano de Estudiantes de Ingeniería Química - COPEIQ 2022, a realizarse en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga - Ayacucho del 04 al 10 de setiembre de 2022.

Siendo las **11:00** horas y cuarenta minutos del día 11 de julio de 2022, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR  
PRESIDENTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO  
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO  
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA  
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA  
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Ing. Mg. HUAMANI TAIBE GUMERCINDO  
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

---

---

Est. Srta. MOLINA PAUCAR ANNABEL

Est. Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO

MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

---

Est. Srta. SUAREZ BERNABE ALEXANDRA

MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

